NOTA DE PRENSA

FeUSO ANDALUCÍA APOYA LA DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN DE LA COVID-19 DESTINADOS A EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS, YA QUE ACEPTARLOS SUPONDRÍA LA DESTRUCCIÓN DE MÁS DE 16.000 PUESTOS DE TRABAJO

- **El Gobierno de España ha destinado ese dinero para la creación de más plazas públicas, pero se da la circunstancia de que en Andalucía hay ahora mismo 20.000 plazas de Educación Infantil sin ocupar, por lo que no tiene ningún sentido crear más, sino avanzar en gratuidad de las ya existentes, algo que impide el Estado**

- **Desde el sindicato USO se considera que "la salvación del sector de Infantil 0-3 años en Andalucía vendrá de la mano de la administración", aunque el sindicato considera que para ello es necesario adoptar medidas más ambiciosas. Esto pasa por un nuevo modelo de financiación por aula, garantizando una mayor estabilidad laboral a través del pago delegado a las trabajadoras**

Lunes, 25 de marzo de 2024.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FeUSO Andalucía), tercera fuerza sindical con mayor representatividad a escala nacional, valora positivamente que la Junta de Andalucía, tras el acuerdo alcanzado en la Mesa del primer ciclo de Educación Infantil de Andalucía –de la que forma parte este sindicato– haya aceptado devolver 119 millones de euros correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia –los denominados como fondos de recuperación de la pandemia de la COVID-19– ya que, tal y como han concebido estas ayudas desde el Gobierno de España, supondría la destrucción del modelo educativo de este sector en Andalucía, que emplea actualmente a más de 16.000 personas, en su mayoría, mujeres.

"El Gobierno de España ha destinado ese dinero para la creación de más plazas públicas, pero se da la circunstancia de que en Andalucía hay ahora mismo 20.000 plazas de Educación Infantil sin ocupar, por lo que no tiene ningún sentido crear más, sino avanzar en gratuidad de las ya existentes", explica Mª de la Paz Agujetas, secretaria general de FeUSO Andalucía, quien destaca asimismo "la negativa del Gobierno" a que Andalucía

haya podido emplear los fondos estatales a este fin. “No obstante, al País Vasco sí le han permitido modificar el destino de dichos fondos para su sistema de Educación Infantil, por lo que representa un agravio para nuestra tierra”, apostilla Agujetas.

En las dos reuniones de la Mesa de Educación Infantil celebradas para adoptar este acuerdo –ratificado este lunes en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía– también se han adoptado otras decisiones destinadas a establecer una solución transitoria económica de viabilidad para el sector mientras llega la gratuidad comprometida por el propio Ejecutivo andaluz para la legislatura. Entre estas medidas se encuentra el incremento, en un 14,74%, del precio del comedor hasta 92€ mensuales por alumno/a para el curso 24/25. A juicio de este sindicato se trata de una cifra “insuficiente” aunque, al menos, representa más de lo que había. “Desde hace años, desde USO venimos reclamando es la actualización del precio-plaza, lo que debe ir acompañada de la subida en las tablas de bonificación a las familias, y a lo que habría que sumar el anhelado desbloqueo del Convenio Colectivo Nacional por parte de las patronales”, sostiene Agujetas.

La otra medida adoptada en la Mesa es la de iniciar la gratuidad progresiva para el servicio socioeducativo de cara al curso 25/26. Para ello se seguirá trabajando, desde la indivisibilidad del ciclo 0-3 años, en la necesaria modificación del Decreto 149/2009 en el seno de la propia Mesa.

USO sí aplaude sin cortapisas esta propuesta, ya que considera que “la salvación del sector de Infantil 0-3 años en Andalucía vendrá de la mano de la administración”, aunque el sindicato considera que para ello es necesario adoptar medidas más ambiciosas. Esto pasa por un nuevo modelo de financiación por aula, garantizando una mayor estabilidad laboral a través del pago delegado a las trabajadoras. “Es decir, lo que solicitamos es un concierto por aulas, ya que es el modelo que mayor garantías ofrecería al sector y mayor igualdad a las familias para poder escolarizar a sus hijos”, explica la secretaria general de FeUSO Andalucía, quien pone como ejemplo “los beneficios que ha conllevado el concierto en la Educación Infantil desde los 3 hasta los 6 años”.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FeUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)